

SE ACUSAN DE INCUMPLIR LAS CONDICIONES DE SU ACUERDO

Economía/Empresas.- Kraft Foods y Starbucks, enfrentados por el fin de su negocio conjunto de café envasado

Directorio Kraft Foods Starbucks Economía República Democrática Alemana



Foto: Reuters

SEATTLE, 29 Nov. (EUROPA PRESS) -

El fin del negocio conjunto que mantenían el grupo alimentario estadounidense Kraft Foods con la cadena estadounidense de cafeterías Starbucks para comerciar café envasado con la marca Starbucks ha provocado un duro cruce acusaciones entre ambas empresas que se culpan mutuamente de no cumplir con los términos del acuerdo que firmaran hace 12 años.

En un comunicado, Kraft Foods ha anunciado que tiene previsto iniciar un proceso de arbitraje para impugnar el intento de Starbucks Coffee Company de poner fin al

acuerdo mediante el que Kraft Foods "ha construido con éxito el negocio de venta de café Starbucks en comercios".

Explica que la alianza estratégica entre ambas compañías se remonta a 1998, cuando este negocio de Starbucks generaba unos ingresos anuales inferiores a los 50 millones de dólares (38,1 millones de euros) y apunta que, desde entonces, ha elevado la facturación hasta los 500 millones de dólares anuales (381 millones de euros), gracias a sus recursos y experiencia.

En este sentido, recuerda que firmaron un contrato que sigue en vigor por tiempo indefinido y sujeto a ciertas limitaciones y protecciones. En particular, acordaron las bases mediante las cuales Starbucks podría hacerse cargo del negocio, que incluían un periodo de tiempo "suficiente" para realizar una transición ordenada y una indemnización por el valor de mercado de la empresa más, en la mayoría de las circunstancias, una prima de hasta el 35%.

El responsable jurídico de Kraft Foods, Marc Firestone, recalca que Starbucks "de forma unilateral e injustificada" ha declarado públicamente el fin del acuerdo, incrementando innecesariamente la confusión entre los clientes sobre el estado del acuerdo". "Starbucks está tratando de abandonar una asociación estratégica de 12 años, de la que se ha beneficiado, sin atenerse a las condiciones contractuales", denuncia.

STARBUCKS DEFIENDE LA RUPTURA.

Sin embargo, Starbucks Coffee Company ha mostrado su "fuerte desacuerdo" con las afirmaciones de Kraft sobre el acuerdo que mantiene ambas compañías, incluido que es un acuerdo "perpetuo por naturaleza". "Las medidas de Starbucks para terminar su acuerdo de distribución con Kraft son coherentes con los términos del acuerdo", asegura.

Además, señala que los términos iniciales estaba previsto que expiraran en 2014 a menos que el acuerdo se diera por terminado con anterioridad y subraya que Kraft se comprometió a proteger y promover de forma activa las marcas Starbucks Coffee y Seattle's Best Coffee, lo que incluía trabajar de forma cercana con ellos e incluirlos en las decisiones de marketing y en los contactos con los clientes.

En este sentido, considera que Kraft no cumplió con sus responsabilidades y que así se lo hizo saber, sin que se realizará después ninguna mejora en su comportamiento. En su opinión, esto supone un deterioro en el valor de la marca y en el servicio ofrecido a los clientes y, por ello, Starbucks ha ejercitado su derecho a dar por finalizada su relación comercial.

La marca de café espera asumir la responsabilidad directa de su negocio de café envasado el 1 de marzo de 2011 y remarca que, con esta decisión, cumple los compromisos adquiridos con su clientes. "Starbucks lamenta que Kraft no cumpla su obligación de asegurar una transición ordenada", agrega.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.